CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
SECCION - INFORMATICA

Compromiso con la gente

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Por el presente instrumento yo: Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Jefe de Sección Informática, designado como Administrador de Contrato para **"Mantenimiento Preventivo y Reparador de Fotocopiadoras e Impresoras Láser Kyocera"**, firmado con la Empresa Shirosawa Co. SAIC, que fuera adjudicado por Resolución N° 30 de fecha 15 de diciembre de 2020, en el llamado para Mantenimiento Preventivo y Reparador de Fotocopiadoras e Impresoras Láser Kyocera, manifiesto que los servicios contemplados en los presupuestos 15642/20, 15652/20, 15654/20, y 15656/20, todos aprobados por Resolución N° 220 de fecha 23 de diciembre de 2020 del Consejo de Administración, fueron realizados cumpliendo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato mencionado.

Para lo que hubiere lugar sirva la presente conformidad.

San Pedro, 28 de diciembre de 2020.

SECCION INFORMATICA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Escaneado con CamScanner